

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

19224 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Cataluña-Barcelona por el que se convoca subasta pública de bienes propiedad del Estado, a celebrar el día 10/07/2024.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Cataluña-Barcelona, sita en la Vía Augusta, 197-199, acuerda celebrar la subasta, por el procedimiento de presentación de pujas al alza, en sobre cerrado, de los siguientes lotes:

LOTE 1. Expediente CIBI 202400800032. 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta:

2 solares contiguos situados en la urbanización Can Lloses-Can Marcer del municipio de Sant Pere de Ribes, C/Pouet números 14 y 16.

Datos Registrales: Registro de la Propiedad de Sitges, finca de Sant Pere de Ribes nº 2817, CRU 08107000095530, Tomo 2133, Libro 577, Folio 181.

Referencias Catastrales: C/Pouet nº 14: 9402052CF9790S0001GY de 339 m2 y C/Pouet nº 16: 9402053CF9790S0001QY de 314 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

LOTE 2. Expediente CIBI 202400800033. 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta:

64 avas partes indivisas de la plaza de garaje siguiente:

Datos Registrales: Registro de la propiedad nº 1 de Vic, finca nº 10.297, CRU 08110000007670, Tomo 1991, Libro 498, Folio 155.

Referencia catastral: 7914001DG3471S0026AZ.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas.

LOTE 3. Expediente CIBI 202400800042, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta

64 avas partes indivisas del cuarto trastero siguiente:

Datos Registrales: Registro de la propiedad nº 1 de Vic, finca nº 10.298, CRU 08110000007687, Tomo 1991, Libro 498, Folio 158.

Referencia catastral: 914001DG3471S0027SX

Cargas o gravámenes: Libre de cargas.

LOTE 4. Expediente CIBI 202400800043. 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta:

64 avas partes indivisas del local-trastero siguiente:

Datos Registrales: Registro de la propiedad nº 1 de Vic, finca nº 10.300, CRU 08110000007991, Tomo 1991, Libro 498, Folio 161.

Referencia catastral: 7914001DG3471S0002HE

Cargas o gravámenes: Libre de cargas.

LOTE 5. Expediente CIBI 202400800069. 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta:

Solar en Sant Cugat del Vallés, Av. Pere Planas nº 288, procedente del expediente de abintestato a favor del Estado del causante Serafín Engroba Saavedra.

Datos Registrales: Registro de la Propiedad número 1 de Sant Cugat del Vallés, folio 23, del tomo y Libro 455, finca registral número 11098, CRU 08123000358192.

Referencia catastral: 4088726DF2848G0001YI y superficie de 1.686 m².

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

LOTE 6. Expediente cibi: 202400800041. 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta:

Descripción: Conjunto de joyas.

El tipo de salida para cada uno de los lotes y subasta es el siguiente:

LOTE	TIPO DE SALIDA			
	1º SUBASTA	2º SUBASTA	3º SUBASTA	4º SUBASTA
LOTE 1	7.158,19 €	6.084,46 €	5.171,79 €	4.396,02 €
LOTE 2	1.843,00 €	1.566,55 €	1.331,57 €	1.131,83 €
LOTE 3	3.584,00 €	3.046,40 €	2.589,44 €	2.201,02 €
LOTE 4	3.375,00 €	2.868,75 €	2.438,44 €	2.072,67 €
LOTE 5	35.323,00 €	30.024,55 €	25.520,87 €	21.692,74 €
LOTE 6	28.692,00 €	24.388,20 €	20.729,97 €	17.620,47 €

El Pliego de condiciones de la subasta, estará a disposición de los interesados en la propia Delegación, en horario de atención al público (de 9 a 14 h de lunes a viernes), o bien en la página Web del Ministerio de Hacienda <http://www.hacienda.gob.es>, apartado de "Gestión Patrimonial del Estado", y dentro de "Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: Subastas y concursos", en "Buscador de procedimientos de enajenación en curso en las Delegaciones de Economía y Hacienda".

Se podrán presentar ofertas para la participación desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de celebración de la subasta en el Boletín Oficial del Estado, y hasta el día 08/07/2024 a las 12:00 horas, dos días antes de la celebración de la subasta.

La presentación de las ofertas se realizará de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones.

El acto público de la subasta, se celebrará el día 10/07/2024, a las 10:00 horas, en la sala de actos de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cataluña-Barcelona (Vía Augusta 197-199, 08021 Barcelona).

Los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del tipo de salida de los bienes, que podrá constituirse la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en efectivo o en alguna de las otras modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público.

Derechos adquisición preferente: Los lotes 2, 3 y 4, tienen un derecho de adquisición preferente a favor del cotitular o cotitulares de los mismos (art. 552-4

de la Ley 5/2006, de 10 de mayo, Libro 5º del Código Civil de Catalunya), que podrán ejercerlo en el plazo de 3 meses desde la notificación de las condiciones de venta al mejor postor. La participación en la subasta supone la aceptación de esta circunstancia.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP, incluidos la publicación de los anuncios en los Boletines Oficiales.

La Administración se reserva la posibilidad de repercutir al adjudicatario la parte proporcional del pago del IBI realizado, en el caso de bienes inmuebles, en proporción al tiempo en que cada una de las partes haya ostentado la titularidad dominical durante el año.

Las incidencias planteadas en el curso de la subasta serán resueltas por la Mesa.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que se deriven del contrato que pueda formalizarse entre la Administración General del Estado y el adjudicatario; y el contencioso-administrativo, por su parte, lo será para conocer de las que se puedan plantear en relación con la preparación y adjudicación de los mismos.

El adjudicatario se somete expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, con renuncia al propio fuero que pudiera corresponderle.

Barcelona, 22 de mayo de 2024.- Delegado Especial de Economía y Hacienda en Cataluña-Barcelona, Víctor Turiel López.

ID: A240023840-1